

DC ... PÚBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.

DECRETO N° **0750**

NEUQUEN, **26 ABR 1993**

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 454-M-93 MESE, originada por el Oficio N° 059/93 D.S.A., mediante la cual la Dirección de Sumarios Administrativos solicita se conceda una prórroga por el término de sesenta (60) días a partir del 23 de febrero de 1993, que instruyó por imperio del Decreto N° 1919/91, caratulado: "ORTIZ SEVERIANO S/DENUNCIA POR FALTA DE ESCARIFICADORES EN LA MOTONIVELADORA INT. 76" (Orden N° 1058-M-91); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 atento a lo solicitado, la Secretaría Ejecutiva requiere se confeccione la norma legal pertinente;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

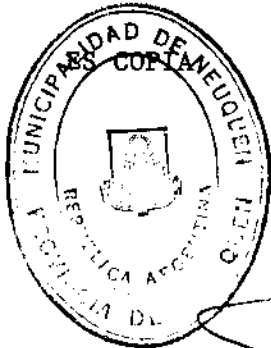
Artículo 1º) OTORGASE una prórroga por el término de sesenta (60) días para //
----- la prosecución del Sumario Administrativo caratulado: "ORTIZ//////////
SEVERIANO S/DENUNCIA POR FALTA DE ESCARIFICADORES EN LA
MOTONIVELADORA INT. 76" (Orden N° 1058-M-91), a partir del 23 de febrero
de 1993, que instruyó por imperio del Decreto N° 1919/91.-

Artículo 2º) REMITANSE las presentes actuaciones a la Dirección de Sumarios//
----- Administrativos a los fines dispuestos precedentemente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Ejecuti-//
----- vo y el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Munici-//
----- pal y oportunamente ARCHIVÉSE.-

EB/FGM.-



P/A *[Handwritten signature]*
Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

FDO) KLOOSTERMAN
BAKKER
GRIN